



BOLETIN

Nº 1 15-11-2006

"Solo nos importan los animales"

BIENVENIDOS AL BOLETÍN INFORMATIVO

Desde estas líneas queremos daros la BIENVENIDA a este nuevo CANAL DE COMUNICACIÓN, además de agradecer vuestra atención y participación.

Un grupo de socios, padrinos y voluntarios promovemos esta iniciativa, que pretende servir como vehículo para transmitir noticias y conocimiento para todos aquéllos que como nosotros exclusivamente amamos a los animales.

Todos nosotros estamos ante un mismo problema: la crueldad y el abandono de animales, seres que como nosotros viven, sienten, sufren y aman. Una de las causas que originan esta situación es la generalizada desinformación existente a este respecto. De igual manera, entre algunos socios, padrinos y voluntarios (por suerte, con mayor conocimiento e infinita sensibilidad) se da la misma circunstancia, cuentan con conocimiento insuficiente y no transparente sobre las actividades realizadas por la asociación.

A través de este soporte os iremos informando de los distintos acontecimientos de interés. Para ello os pedimos vuestra colaboración en la generación y difusión de noticias. Enviadnos aquéllas cuestiones que estiméis sean interesantes: estaremos encantados de que aquéllos que queráis podáis colaborar con nosotros en la edición de este documento.

Esperamos que esta experiencia se convierta en una vía continua de dos direcciones para que las noticias y opiniones discurren libremente entre todos. Para alcanzar este objetivo es crítica vuestra participación. Leednos y haced que otros lo hagan también.

Nuestros Principios

1. Nos oponemos a la crueldad con los animales
2. Fomentamos la tenencia responsable de animales
3. Confiamos en la esterilización como elemento básico para resolver el problema del abandono
4. Nos oponemos a la mutilación de animales por causas no veterinarias
5. Deploramos la eutanasia en animales sanos
6. Consideramos nuestra actividad como algo ilusionante para socios, padrinos y voluntarios
7. Gestión transparente de la asociación como elemento de referencia básica

10 HECHOS Y REALIDADES

Los últimos acontecimientos que se han producido en torno a la asociación y la aparición en determinados medios de miembros de la actual Junta Directiva han generado una serie de informaciones y comentarios que reflejan parcialmente la realidad actual de la asociación y del quehacer de algunos de sus miembros. Esta espiral trata de poner en duda la credibilidad de determinados voluntarios (y la mía propia en concreto) lo que hace necesario describir de manera sintética los hechos y realidades que nos han llevado hasta este punto.

Consideramos que las diferentes instituciones, organismos, padrinos y socios tienen el derecho de conocer de manera justificada y verificable las acciones desarrolladas por la asociación así como el destino de los fondos aportados por éstos. Sin trabas y con total transparencia.

En los siguientes 10 puntos pretendemos que todos aquéllos que lo deseen dispongan de mayor información sobre la situación actual. Esperamos que les generen las mismas inquietudes que a nosotros. Por supuesto, todos ellos son absolutamente verificables con los correspondientes documentos bancarios, actas de reunión, registros de correos e informes de atestados policiales.

El pasado 4 de septiembre se celebró una reunión para la aprobación de cuentas del ejercicio 2005 de la asociación.

1. Es un hecho que más de 100 socios (los cuales pagan su cuota desde hace más de uno o dos años, fueron imposibilitados de ejercer su derecho a la información y al voto al negárseles su asistencia a esta reunión. Los únicos asistentes que pudieron acceder fueron los incorporados en un listado gestionado y controlado por la actual Junta Directiva.
2. Es un hecho que, ante esta negativa, los ánimos de los asistentes se encrespaban y que ante el cariz que tomaban los acontecimientos, fui yo quien avisó a la policía y fui yo quien voluntariamente decidió abandonar la sala con el fin de no impedir la celebración de la sesión.

3. Es un hecho que mi asistencia a la sesión se impidió en base a mi actual suspensión por medio de un expediente disciplinario, el cual fue abierto sin posibilidad de defensa por mi parte y que, a fecha de hoy y tras varias peticiones a los miembros de la Junta Directiva, aún no he sido informada sobre su estado y conclusión.
4. Es una realidad que todas las supuestas irregularidades económicas que se me imputan son injustificadas al disponer de los correspondientes comprobantes de ingresos y gastos, los cuales no pude poner a disposición de la Junta Directiva y socios al negárseme el derecho de asistencia.
5. Es un hecho que los 226 votos aportados por la mayoría de miembros de la Junta Directiva fueron emitidos bajo la fórmula (por supuesto válida) de representación. La realidad es que no más de 4 asistentes representaron estos votos por medio de la captación de personas unos días antes de la reunión de votación.
6. Es un hecho que las cuentas del 2005 finalmente aprobadas por la Junta Directiva no se encuentran auditadas por ninguna tercera parte válida y reconocida que garantice su legitimidad.
7. Es un hecho que más de dos meses después desde su celebración y tras cuatro peticiones formales a la Junta Directiva no hemos recibido aún copia del acta de la sesión, la cual debería incluir entre otros aspectos, nuestras solicitudes de información y justificantes de ingresos y pagos, y la petición de validez de los socios que no pudieron ejercer sus derechos.
8. Es una realidad el hecho del que me acusan: tengo bajo mi custodia material de merchandising de la asociación, si bien su sentido ha sido tergiversado ya que esta realidad es así en virtud del acuerdo adoptado por la actual Junta Directiva en el mes de julio antes la presencia de dos abogados.
9. Es una realidad que durante el tiempo en que he podido ejercer mi función soy responsable junto con otros miembros de la asociación de:
 - Haber logrado la captación de más de 150 socios y padrinos, aunque en estos momentos no disfruten de su derecho a voto.
 - Haber encontrado hogar a más de 130 perros y 20 gatos abandonados tanto en nuestra provincia como región, y tanto en el plano nacional como internacional.
 - Haber coordinado el grupo de voluntarios que puntualmente cumplían con labores de limpieza y mantenimiento del refugio y sus animales.
 - Conseguir nuestra adhesión en una de las asociaciones de mayor prestigio europeo en la defensa animal (Royal Society for the Protection of Cruelty to Animals RSPCA), siendo una de las 13 asociaciones españolas que disfrutaban de esta condición.
 - Conseguir subvenciones de la anterior asociación internacional para la mejora de la infraestructura del refugio (estas sí que disponen de su correspondiente justificación de gasto).
 - Conseguir que los alumnos de una clase rompan su hucha a primeros de cada mes para pagar conjuntamente el apadrinamiento de un animal. ¿No es esta la mejor campaña educativa?
10. Por último, es un hecho y una realidad que somos muchos, dentro y fuera de nuestra ciudad, los que amamos a los animales y los que de manera altruista trabajamos por su bienestar. Es este amor el que nos anima a continuar en estas circunstancias donde la desinformación genera el actual grado de confusión y crispación. Continuaremos en nuestra labor centrada exclusivamente en el bienestar animal sirviendo como elemento de desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

Mar García
Vicepresidenta ¿suspendida?

EL DERECHO A VOTO DE LOS PADRINOS

En la actualidad en los estatutos de la asociación se considera que sólo los socios tienen derecho a voto, y no así los padrinos. Como bien sabéis, los padrinos realizan una labor extremadamente importante en el mantenimiento del refugio con el pago de las cuotas y con su activa participación. Consideramos que por esta razón, los padrinos tienen el mismo derecho a opinar y a votar, como miembros de la asociación. Entendemos que esto es una cuestión claramente mejorable y para ello, aquéllos padrinos que deseáis hacer algo para cambiar esta circunstancia, os rogamos cumplimentéis el modelo de carta que anexamos.

Para enviar estas cartas os rogamos contactéis con Mar en el teléfono 649 382727, para comentarnos la fórmula o canal de envío.

Si estás interesado en recibir este boletín, enviamos tu nombre completo y tu email a solonosimportantelosanimales@yahoo.es

¿SON TODOS LOS SOCIOS IGUALES?

El pasado 4 de septiembre en la Asamblea de la asociación no se permitió la entrada (ni el derecho a la información ni el derecho al voto) a un determinado número de personas, algunas de éstas socios desde hace años. El motivo que alegó la actual Junta Directiva para prohibirles la entrada es que no estaban considerados como socios.

Si bien todas las asociaciones disponen de un mecanismo para garantizar la idoneidad de los socios en su adhesión (por ejemplo, entendemos que a un maltratador de animales se le denegara el ser socio), creemos que no es apropiado ni justo que personas que destinan sus fondos, esfuerzos y tiempo a la asociación desde hace mucho tiempo no les sea reconocida su condición de socio y que puedan disfrutar del derecho de asistencia a reuniones, derecho de información y de voto. Si estás en estas circunstancias y deseas que te sea reconocida tu condición de socio, cumplimenta por favor la carta que encontraras anexada.